San Lorenzo, 09 de agosto de 2017.-

NOTA DC – SENACSA 1169/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con respecto a la adjudicación del ID N° 331.226 correspondiente a la LCO N° 10/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", aclaro que en el punto Representante Legal del campo "Detalles del Proveedor" del SICP, se ha cargado inicialmente al Sr. Alexis José Villafañe con C.I. N° 931.753 quien posee Poder Especial (adjunto copia), sin embargo por cuestiones de viaje del mismo la firma KUATIAPO S.A. ha solicitado la modificación del firmante del contrato estableciendo a las Sras. María Lucila Sanabria Rivarola con C.I. N° 3.188.069 (Representante Legal) y Liliana Baéz Caballero con C.I. N° 3.649.471 (Apoderada) para la firma del mismo.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

LEX EST QUODCUMQUE NOTARIUS
COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY

CERTIFICO Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tengo a la vista.-

CESAR AUGUSTO SANTA CRUZ VIERCI
NOTARIO PUBLICO
REG. Nº 148
Mariscal Francisco Solano López Nº 1105 - Tel. 212.104
Fernando de la Mora - PARAGUAY

Stela E. Zarate de Giménez

Escribana Pública
Registro Nº 289

ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL.-

OTORGADA POR: LA FIRMA KUATIAPO S.A

A FAVOR DE: ALEXIS VILLAFAÑE - JUAN APALAZON - LILIANA BAEZ.-

Nº: 21 *PROTOCOLO:* COMEREIAL "B"

FOLIO: 38 *FECHA:* 03/04/2017

Monseñor Bogarín Nº 1410 c/ Mcal. López
Telefax: (021) 524 892 - Cel.: (0981) 802 329
E-mail: notaria289@hotmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

Ma. Lucila Santander
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

ING. ALEXIS VILLAFAÑE
Gerente Apoderado
C.I. 331.750

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

CERTIFICO Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tengo a la vista.-

SERIE BA **Nº 5454035**

ESCRIBANO : STELA E. ZARATE DE GARCIA
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MONSEÑOR BOGARIN 1410
REGISTRO : 289

CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI NOTARIO PUBLICO REG. Nº 148 Telefax: Morano Nº 1065 - Tel.: 212 124 ASUNCION - PARAGUAY

Stela E. Zárate de García
Notaria y Escribano Público
Registro No. 289
Monseñor Bogarín 1410 c/ Avda. Mcal. López
Tel/fax: 021-534892 - Fernando de la Mora - Py

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA KUATIAPO S.A A FAVOR DE LOS SEÑORES ALEXIS VILLAFAÑE BRITOZ, JUAN PALAZON y LILIANA CONCEPCION BAEZ CABALLERO- NUMERO: 21 (VEINTIUNO) FOLIO: 38 (TREINTA Y OCHO) y Sgts.- COMERCIAL "B".- En la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los **TRES** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí: **STELA E. ZARATE DE GARCIA**, Notaria y Escribana Pública, titular del registro número doscientos ochenta y nueve (289), comparece: 1) El señor **EUGENIO MARIA SANABRIA VIERCI,** paraguayo, casado, quien se identifica con su cédula de identidad número **454.842**, la señora **MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA**, paraguaya, soltera, con cédula de identidad número **3.188.069** ambos domiciliados a los efectos del presente acto en la casa de la calle Monseñor Bogarín Nº 1586 casi Cerro Porteño de la ciudad de Fernando de la Mora, mayores de edad, hábiles quienes acreditan su identidad con los documentos mencionados precedentemente.- El señor **EUGENIO MARIA SANABRIA VIERCI** y la señora **MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA**, concurren al acto en nombre y representación de la firma que gira en plaza bajo la denominación de **KUATIAPO S.A.,** en su carácter de **PRESIDENTE** y **DIRECTOR TITULAR** respectivamente, conforme consta en el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria que fuera protocolizado por E. P. Nº 25 de fecha 14/05/2009 pasada ante el N. P. Cesar Augusto Sanabria Vierci.- La firma **KUATIAPO S.A.** con Cédula Tributaria Nº **80018186-7**, fue constituida por E. P. Nº 19 de fecha 26/06/1998, pasada ante el N. P. Jorge Hernán Zayas, la que se tomara razón en la Dirección General de los Registros Públicos Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Inscripto bajo el Nº 175 y al folio 2056 y sgtes. Serie "C" en fecha 23/07/1998 y en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el Nº 802, folio 6324 y sgtes., Sección Contratos en fecha 24/07/1998. Posteriormente, por Escritura Nº 132 del 06/12/2066, pasada por ante el N.P. Cesar Augusto Sanabria Vierci, tuvo una

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Ma. Lucila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

ALEXIS VILLAFAÑE
Cel.: 021 [illegible]

CERTIFICO Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tengo a la vista.-

CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI
ESCRIBANO PÚBLICO
MAT. Nº 148
Teniente Manuel Morano Nº 1065 - Tel.: 212.124
ASUNCION - PARAGUAY

modificación parcial del Estatuto Social en lo que respecta al Art. referente a las atribuciones del Directorio, la que se tomó razón en la Dirección Gral. de los Registro Públicos en la sección Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 35 y al folio 388 y sgts. serie "C" en fecha 08/01/2001, y el en Registro Público de Comercio, anotado bajo el Nº 103, serie "C" y al folio 1.136 y sgts. Sección Contrato en fecha 28/02/2001. Por último, por escritura Nº 22 de fecha 02/05/2003 pasada por ante el mismo escribano Cesar Augusto Sanabria se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del Accionista que decidió la Modificación del Estatuto en lo que respecta al Art. 6º por aumento de Capital Social, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección Gral. de los Registros Públicos con el Nº 322, folio 4.603, serie "F" en fecha 23/06/2003 y el Registro Público de Comercio en la sección Contratos anotado bajo el Nº 468, Serie "B" folio 5.845. y sgts en fecha 30/06/2003. Por último por escritura Nº 48 de fecha 207/06/2006 pasada por ante el mismo escribano Cesar Augusto Sanabria se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del Accionista que decidió la Modificación del Estatuto por aumento de Capital Social y la Emisión de nuevas Acciones, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección Gral. de los Registros Públicos con el Nº 875, folio 10.218, serie "C" en fecha 12/07/2006 y el Registro Público de Comercio en la sección Contratos anotado bajo el Nº 404, Serie "A" folio 4.617 y sgts sección Contrato en fecha 30/07/2003, los Estatutos y sus modificaciones omito reproducir por dejar copia debidamente autenticada agregada al protocolo para lo que hubiere lugar y a la que me remitiré cuando necesario fuere. **La autorización especial para este otorgamiento consta en Acta de Directorio Nº 15 de fecha 29/03/2017- Y LOS COMPARECIENTES, DICEN**: Que por la representación invocada vienen por este acto, a conferir **PODER ESPECIAL DE REPRESENTACION LEGAL** a favor de los señores **ALEXIS JOSE VILLAFAÑE BRITOS,** paraguayo, quien se identifica con su cédula de identidad número **931.753,** quien se desempeña en el cargo de Gerente General **JUAN**

Ma. Lucila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

Ing. ALEXIS VILLAFAÑE
Gerente General

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BA N° 5454036

ESCRIBANO : STELA E. ZARATE DE GARCIA
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MONSEÑOR BOGARIN 1410
REGISTRO : 289

CERTIFICO que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tengo a la vista.-

Stela E. Zarate de Garcia
Escribano Público
Registro No. 289
Monseñor Bogarin 1410 c/ Avda. Mcal. López
Telefax: 021-924892 - Fernando de la Mora - Py

CESAR AUGUSTO SANABRIA FRETES
NOTARIO PUBLICO
REG. N° 148
Telefax: A. Moreno N° 1065 - tel.: 21-214
ASUNCION - PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PALAZON, paraguayo, con cedula de identidad civil Nº 595.980, quien se desempeña en el cargo de Controller y **LILIANA CONCEPCION BAEZ CABALLERO,** paraguaya, con cedula de identidad civil Nº **3.649.471,** quien se desempeña como Encargada del Área de Licitaciones (En adelante los apoderados) domiciliados todos a los efectos del presente acto en la casa de la calle Monseñor Bogarín Nº 1586 casi Cerro Porteño de la ciudad de Fernando de la Mora para que los mismos: **a)**- Actuando en forma conjunta, separada y/o indistintamente representen a la firma Kuatiapo S.A (En adelante La sociedad o el mandante) y en todos los procedimientos de licitaciones previstos en la Ley.2051/03 y sus modificaciones y reglamentaciones, incluyendo pero sin limitar a licitación pública nacional o internacional , licitación por concurso de ofertas nacional o internacional, contratación directa; contratación con fondo fijo, licitación bajo la modalidad subasta a la baja electrónica, contratación por convenio marco, contratación por vía de excepción y cualquier otro tipo de proceso licitatorio o modalidad que en el futuro sea legalmente creado para contratar con el Estado Paraguayo y ii) en todos los procedimientos de licitación o concurso de ofertas convocados por empresas privadas o particulares, organismos o agencias internacionales o multilaterales, entidades binacionales, fundaciones u organizaciones no gubernamentales (en adelante i) y ii) referidos todos como "Procesos licitatorios". Los apoderados actuando en forma conjunta, separada y/o indistinta, representando a KUATIAPO S.A podrán realizar los siguientes actos: a) Participar en las juntas de aclaraciones previstas por las convocantes. b) Solicitar aclaraciones a las convocantes sobre el pliego de bases y condiciones o cualquier otro documento o condición prevista en el proceso licitatorio. c) Firmar la propuesta u oferta de KUATIAPO S.A y todos los documentos que estén comprendidos en la propuesta u oferta o que se refieran a la propuesta u oferta, incluyendo las condiciones de la oferta o propuesta y la fijación del precio correspondiente las declaraciones juradas que resulten pertinentes entre otros. d) Comparecer y participar de los actos de presentación de ofertas y aperturas de

Ma. Lucila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

ANGEL NERIS VILLAFAÑE

CERTIFICO Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tengo a la vista.-

CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI
NOTARIO PUBLICO
REG. 148
Eugenio R. Morel N° 1065 - Tel.: 212.314
ASUNCION - PARAGUAY

sobres y suscribir el acta pertinente. e) Formular observaciones y/u objeciones durante el acto de presentación de ofertas y de aperturas de sobres. f) Presentar notas ante la convocante en cualquier etapa del proceso licitatorio incluyendo pero sin limitar a contestación a requerimiento expreso de la convocante o del comité evaluador durante la etapa de evaluación pedidos de prorroga, pedidos de pago, pedidos de información, provisión de información, pedidos de adenda, entre otros. g) Presentar notas y/o comparecer ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) para actualizar los datos y documentos del proveedor en el sistema de información de proveedores del Estado (SIPE). H) Suscribir contratos con la convocante para la contratación de KUATIAPO S.A. i) Hacer y practicar cuanto más actos, gestiones y diligencias sean menester para el mejor cumplimiento del mandato conferido. El poder es conferido con las siguientes condiciones: a) La intervención directa de la sociedad mandante por intermedio de sus autoridades o de otros apoderados en los asuntos que comprende este poder, no revocará ni limitará el mismo en forma alguna, ya que cuando sea intención de la sociedad revocarlo o limitarlo lo hará en forma expresa b) El mandatario no podrá delegar o sustituir total o parcialmente en terceros las facultades otorgadas. El presente mandato es conferido en el marco de los cargos que los apoderados ocupan en la sociedad y en consecuencia el ejercicio del presente mandato no da derecho a los apoderados a reclamar remuneración adicional alguna y d) La sociedad se reserva el derecho de revocar y/o limitar el poder otorgado en cualquier momento, así como también de designar otro/s apoderado/s con las mismas facultades.- En fin, realicen cuantos más actos gestiones y diligencias fueren menester para el mejor desempeño del presente mandato, el que se les confiere tan amplio como necesario fuere.- Leída que les fue a los comparecientes se ratifican de su contenido firmando de conformidad, por haberse redactado en los términos convenidos, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad de los mismos, **DOY FE. FIRMADOS: EUGENIO MARIA**

Ma. Ludila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BA Nº 5454037

ESCRIBANO : STELA E. ZARATE DE GARCIA
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MONSEÑOR BOGARIN 1410
REGISTRO : 289

S. Zárate de García
Notario y Escribano Público
Registro No. 289
Monseñor Bogarín 1410 c/ Avda. Mcal. López
Telefax: 021-524892 - Fernando de la Mora - Py

1. SANABRIA VIERCI – MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA.
2. ANTE MI: STELA E. ZARATE DE GARCIA. ESTA MI SELLO. LLEVA HOJA DE
3. ACTUACION NOTARIAL Nº 5848446 SERIE "BE".-----
4. CERTIFICO Que la presen-
5. te fotocopia es reflejo fiel
6. del original que tengo a la
7. vista.-
8. CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI NOTARIO PUBLICO REG. Nº 103 Eligenio R. Moreno Nº 1065 - Tel.: 212.194 ASUNCION PARAGUAY
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Ma. Lucila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Stela E. Lá
Notario y Es
Regis
Monseñor Bogarín
Telefax: 021-524892

CERTIFICO Que la presente fotocopia es reflejo fiel del original que tengo a la vista.-

CESAR AUGUSTO SANABRIA VIERCI
NOTARIO
PUBLICO
REG. Nº 148
Independencia N. Morínigo Nº 1065 - Tel.: 212.174
ASUNCION - PARAGUAY

Stela E. Lá
Notario y Esc
Registr
Monseñor Bogarín 14
Telefax: 021-524892 -

Stela E. L
Notario y E
Regi
Monseñor Bogarí
Telefax: 021-5248

Ma. Lucila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

ALEXIS VILLAFAÑE

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BE Nº 5848446

ESCRIBANO : STELA E. ZARATE DE GARCIA
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA
DIRECCION : MONSEÑOR BOGARIN 1410
REGISTRO : 289

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 21

folio 38 del Protocolo de la División COMERCIAL.-

Sección "B" del Registro Notarial Nº Doscientos Ochenta Y Nueve.-

con asiento en Ciudad de Fernando de La Mora - Republica del Paraguay

y autorizada por Stela E. Zarate de García.----------

en el carácter de Escribano Público Titular------ de dicho Registro,

expido esta Primera---------- copia para LOS APODERADOS ----------

-- a los TRES días del mes

de ABRIL del año. DOS MIL DIECISIETE -------

Stela E. Zárate de García
Notaria y Escribano Público
Registro No. 289
Monseñor Bogarin 1410 c/ Avda. Mcal. López
Telefax: 021-324992 - Fernando de la Mora - Py

CERTIFICO que la presente fotocopia se refiere fiel del original que tuve a la vista.-

CESAR AUGUSTO ... NOTARIO PUBLICO REG. ... Edgencio R. Moreno Nº 1065 - Tel.: 212.124 ASUNCION - PARAGUAY

Sra. Lucila Sanabria R.
Directora Titular
KUATIAPO S.A.

ING. ALBERTO VILLAFAÑE